



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA
OBJETO: EQUIPO PCM
CODIGO DE PROCESO Nº CDO-O1-GNRGD-116-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPF B-GNCO-649/2015 de fecha 17 de agosto de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-O1-GNRGD-116-15 para la contratación de EQUIPO PCM

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación DOM-135-UEPD 162/2015 elaborado por la unidad solicitante Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 19 de agosto de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

